

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), EN EL DESEMPEÑO
ORGANIZACIONAL DE LA ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETÉ.**

**PRESENTADO POR
DILIA ESTHER GARCIA GALINDO**

**DIRECTOR
ANGY MILENA CAICEDO**

**UNIVESIDAD ECCI
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CURSO: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
AÑO 2017.**

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), EN EL DESEMPEÑO
ORGANIZACIONAL DE LA ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETÉ.**

**PRESENTADO POR
DILIA ESTHER GARCIA GALINDO**

**DIRECTOR
ANGY MILENA CAICEDO**

**UNIVESIDAD ECCI
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CURSO: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
AÑO 2017.**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C., Abril de 2017

CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.1 DESCRIPCIÓN	7
1.2 FORMULACION	7
2. JUSTIFICACION	8
3. OBJETIVOS	9
3.1 GENERAL.....	9
3.2 ESPECIFICOS.....	9
4. REFERENTE TEÓRICO	11
4.1MARCO TEÓRICO	11
4.2MARCO CONCEPTUAL	17
4.3MARCO LEGAL	21
4.4MARCO HISTORICO	23
5. LA EMPRESA	28
5.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	28
5.2. POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL	30
6. DISEÑO METODOLOGICO	31
7. RESULTADOS ESPERADOS.....	32
8. PRESUPUESTO	32
9. CRONOGRAMA.....	33

10. RESULTADOS Y ANALISIS.....	34
11. CONCLUSIONES	40
12. RECOMENDACIONES	40
13. ANEXOS.....	41
14. BIBLIOGRAFIA	42

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1, Diseño Metodológico.

Grafica 2. Resultados Esperados

Grafica 3, Resultado pregunta #1 de la encuesta.

Grafica 4, Resultado pregunta # 2 de la encuesta.

Grafica 5, Resultado pregunta # 3 de la encuesta.

Grafica 6, Resultado pregunta # 4 de la encuesta.

Grafica 7, Resultado pregunta # 5 de la encuesta.

Grafica 8, Resultado pregunta # 6 de la encuesta.

Grafica 9, Resultado pregunta # 7 de la encuesta.

Grafica 10, Resultado pregunta # 8 de la encuesta.

Grafica 11, Resultado pregunta # 9 de la encuesta.

Grafica 12, Resultado pregunta # 10 de la encuesta.

1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

La seguridad y salud de los trabajadores es un tema de interés que ha tomado fuerzas a través del tiempo, encontramos que la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (1946), reformuló la definición de la salud como un “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, esta definición ha permitido aceptar en la actualidad que todos los factores relacionados con el trabajo pueden causar enfermedades, lesiones o alteraciones de la salud, incluida la mala adaptación laboral.

Por su parte, Goetzel (1999) asegura que mejorar la salud de los trabajadores está directamente relacionado en que tan productivas y rentables pueden llegar a ser las organizaciones, por otro lado Mikheev (1994) refiere que la morbilidad relacionada con el lugar de trabajo no solamente se traduce en sufrimiento para el trabajador y su núcleo familiar sino que también genera una pérdida económica para la sociedad debido al aumento del uso de los recursos en salud y la pérdida de la productividad.

En consecuencia, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) reiteradamente han hecho llamados a los gobiernos para que establezcan políticas públicas en seguridad y salud laboral que incentiven a los empresarios a invertir en prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, ya que el costo económico y social de esta problemática es muy alto, debido a que la accidentalidad laboral tiene consecuencias sobre la productividad y competitividad de las empresas y sobre la sociedad en su conjunto.

En ese orden de ideas, la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores son fundamentales para las empresas en términos de productividad, sostenibilidad y competitividad, para el contexto personal y familiar de los trabajadores y para la economía en general, se llevara a cabo una investigación en la institución que permita establecer el impacto que genera la implementación de los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral, partiendo de que estos son una herramienta para el desarrollo de actividades preventivas en la organización, los cuales brindan medios para la gestión de la seguridad y la salud de una forma organizada y estructurada, y el hecho de aplicar dichos sistemas en la organización puede obtener como resultado una reducción de la accidentalidad, además de un aumento en la productividad.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué impacto genera la implementación del sistema general en seguridad y salud laboral, en cuanto al desempeño organizacional de la ESE Hospital San Diego de Cereté?

2. JUSTIFICACIÓN

Partiendo de que las condiciones de seguridad y salud en el trabajo influyen directamente en el desempeño organizacional según lo indica Rosero (2014), y teniendo en cuenta que la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud laboral, contribuye a la mejora continua de la organización a través de la integración de estrategias y la utilización de herramientas de gestión, se hace necesario crear consciencia sobre la importancia de implementar políticas que ayuden a prevenir enfermedades laborales y permitir que los trabajadores tengan un ambiente laboral que les proporcione bienestar físico, mental y social, de igual forma que para la empresa sería una ventaja, debido a que se puede generar consecuencias en el rendimiento y producción de la misma, por la no correcta implementación y uso del sistema de gestión.

En base a lo anteriormente descrito se realizara una investigación que permita establecer el impacto que genera la implementación del sistema general de seguridad y salud laboral en la Ese Hospital San Diego de Cereté, cabe resaltar que esta investigación se hace en una organización con necesidades de mejoramiento en cuanto a desempeño, y a través de esta investigación se identificaran las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y como están asociadas con el desempeño económico y social de la institución objeto de estudio.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar qué impacto que genera la implementación del sistema general en seguridad y salud laboral en el desempeño organizacional de la ESE Hospital San Diego de Cereté, y como este contribuye al mejoramiento continuo de la institución.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 3.2.1 Identificar las políticas de Seguridad y Salud del Trabajo implementadas en la institución objeto de estudio.
- 3.2.2 Describir las estrategias de seguridad y salud laboral que la institución implementa con el fin de contribuir al aumento del desempeño organizacional.
- 3.2.3 Identificar como socializan el sistema de seguridad y salud en el trabajo y cómo repercute esto en el compromiso del autocuidado y la seguridad de todos los miembros de la institución.

4. REFERENCIA TEORICA

4.1. MARCO TEÓRICO

Es necesario abarcar todo lo referente a seguridad y salud laboral a continuación se encontraran valiosos artículos que permiten esclarecer el tema objeto de estudio.

La Salud Ocupacional, a partir de la Ley 1562 de 2012 que se entenderá como Seguridad y Salud en el Trabajo , definida como la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y a su vez esta busca con la participación de varias profesiones y con el compromiso activo de todos los niveles de la empresa, optimizar las condiciones de trabajo y de salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción y prevención de la salud, así como la prevención y el control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Estas acciones se materializan con la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST entendido como la planeación, organización, desarrollo y evaluación de diferentes procesos, mediante el conocido Ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar). Procesos de intervención sobre las Condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y de Trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), programados para mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

El trabajo como base de la creación y desarrollo, conlleva a la preocupación de la medicina por la salud de los trabajadores, cuyo objetivo principal es proteger y mejorar la salud física, mental y social en sus puestos de trabajo

repercutiendo de manera positiva en la empresa, ya que el hombre se desenvuelve en un ambiente laboral, está expuesto a las condiciones que lo rodean, por esta razón nace el concepto de salud ocupacional.

Mediante el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el Ministerio del Trabajo implementa acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar, la salud de los trabajadores y la eficiencia de la empresa

Los objetivos que tiene el SG-SST son:

Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los empleados, e Identificar el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y controlar los factores de riesgo relacionados.

Sánchez (2016) indica que cuando una empresa desarrolla su SG-SST, logra beneficios como: mejorar la calidad del ambiente laboral, se logra mayor satisfacción en el personal y en consecuencia, se mejora también la productividad y la calidad de los productos y servicios.

Cabe resaltar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se conforma de 4 Sistemas como son Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, y Medio Ambiente.

La Seguridad Industrial; Partiendo de la Seguridad Industrial; Álvarez (1999) señala que tiene como objetivo salvaguardar la vida y preservar la salud y la integridad física de los trabajadores por medio del dictado de normas encaminadas tanto a que les proporcionen las condiciones para el trabajo, como a capacitarlos y adiestrarlos para que se eviten, dentro de lo posible, las enfermedades o accidentes laborales.

El mismo autor asegura que la seguridad y la higiene industrial son entonces el conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos destinados a localizar, evaluar, controlar y prevenir las causas de los riesgos en el trabajo

a que están expuestos los trabajadores en el ejercicio o con el motivo de su actividad laboral.

Por su parte, *Blake* (2005) afirma que es el conjunto de normas que desarrollan una serie de prescripciones técnicas a las instalaciones industriales y energéticas que tienen como principal objetivo la seguridad de los usuarios, por lo tanto se rigen por normas y reglamentos de baja tensión, alta tensión, calefacción, gas, protección contra incendios, aparatos a presión, instalaciones petrolíferas, entre otros, que se instalen tanto en edificios de uso industrial.

Esta contiene unos elementos, más sin embargo *Leplat* (2002), expresa que constituye un elemento de control para la colaboración en relación a otras direcciones.

En cuestión de seguridad se hace necesario evaluar mediante control estadístico, conocer la situación de la empresa sobre las similares en su sector, es un medio de crear un ambiente de seguridad y bienestar dentro de la empresa, lo que hace que se constituya en el principal aliciente de la elevación y mantenimiento de la moral del conjunto.

Por ende los elementos de la seguridad industrial se incluyen el agente, la parte de agente, condición insegura, tipos de accidente, acto inseguro y factor personal inseguro por ser el objeto o sustancia relacionada de manera directa con la lesión.

La Higiene Industrial: *Robert F* Asegura que la higiene industrial; es la ciencia de la anticipación, la identificación, la evaluación y el control de los riesgos que se originan en el lugar de trabajo o en relación con él y que pueden poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores, teniendo también en cuenta su posible repercusión en las comunidades vecinas y en el medio ambiente en general. Existen diferentes definiciones de la higiene industrial, aunque todas ellas tienen esencialmente el mismo significado y se orientan al mismo objetivo fundamental de proteger y promover la salud y el

bienestar de los trabajadores, así como proteger el medio ambiente en general, a través de la adopción de medidas preventivas en el lugar de trabajo, la higiene industrial no ha sido todavía reconocida universalmente como una profesión; sin embargo, en muchos países está creándose un marco legislativo que propiciará su consolidación

Gestión Empresarial, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: Desde las Ciencias Económicas y de la Administración se habla de la Gestión como “el proceso que se encarga de desarrollar todas aquellas actividades productivas en una empresa, con el objetivo de generar rendimientos de los factores que suelen intervenir en el desarrollo de la misma.

(Chiavenato, 2006) Por su parte sugiere que la administración es la correcta y adecuada disposición de bienes y de recursos de una empresa para poder lograr la optimización del desarrollo correspondiente a la misma en la consecución de la utilidad o la ganancia” (Administración y gestión, dos herramientas complementarias). Por lo anterior, estos dos componentes, gestión y administración son complementarios y necesarios para la gestión empresarial, la cual requiere del proceso administrativo propuesto por Fayol de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar, estas actividades se realizan casi de manera simultánea y continua de tal forma que dan una retroalimentación constante al proceso en búsqueda de los objetivos económicos o sociales de las organizaciones.

La Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (GSST) ha sido explicada por diferentes autores dentro de ellos se desatacan el grupo Ad Hoc Europeo la definió en 1999 como un concepto moderno que significa dirección planificada mientras que para Rubio (2006) es la gestión de forma ordenada a partir de un número limitado de principios obligatorios de la seguridad y salud en el trabajo, aplicable a todo tipo de empresas.

Evaluación de riesgos; en cuanto a evaluación de riesgos Robert F. indica que es una metodología que trata de caracterizar los tipos de efectos

previsibles para la salud como resultado de determinada exposición a determinado agente, y de calcular la probabilidad de que se produzcan esos efectos en la salud, con diferentes niveles de exposición. Se utiliza también para caracterizar situaciones de riesgo concretas. Sus etapas son la identificación de riesgos, la descripción de la relación exposición-efecto y la evaluación de la exposición para caracterizar el riesgo.

Elementos del Sistema de Gestión OHSAS según la norma OHSAS 18001:2007, Todo sistema de gestión cuenta con elementos y etapas para su adecuado desarrollo, a continuación se presenta una descripción de cada uno de los elementos que componen el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Requisitos generales: La organización de acuerdo con los requisitos de la norma debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar en forma continua un sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional, definiendo y documentando el alcance del mismo.

En cuanto a Política de seguridad y salud; La dirección de la organización debe definir y aprobar una política que establezca los objetivos globales de seguridad y salud, así como el compromiso explícito de mejorar el desempeño de sus acciones, tomando en cuenta la naturaleza y magnitud de sus riesgos y el cumplimiento mínimo de la legislación y otros requisitos que la organización suscriba.

La política en su contenido establece los objetivos que la organización busca con el sistema de gestión:

Ser apropiada con la naturaleza, visión, misión, objetivos y escala de riesgos de los trabajadores, Incluir explícitamente un compromiso de mejora continuo, cumplir con la legislación vigente aplicable de seguridad y salud ocupacional, estar documentada, y revisada periódicamente para verificar su cumplimiento, comunicarse a todos los empleados de la organización para que tomen conciencia de sus obligaciones y ser revisada periódicamente

para asegurar que mantiene la relevancia y características apropiadas para la organización.

La actual Seguridad y Salud en el Trabajo tiene una historia amplia, esta misma ha venido evolucionando y en este transcurso ha sufrido cambios a través del tiempo, hoy en día el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, es un llamado a las empresas a la implementación de procesos de mejora continua de las condiciones de trabajo, con este se busca garantizar la seguridad de los trabajadores en el desarrollo de sus funciones y la salud de los mismos, lo cual redundará en la productividad de las empresa.

Cabe resaltar que acogerse al nuevo sistema implica el desarrollo de un proceso lógico el cual tiene unas etapas, y está basado en la mejora continua, cuyo objetivo es, identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo, prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los empleados, reduciendo al mínimo los accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar, es un proceso cuyos parámetros de tiempo están establecidos por la norma de acuerdo al tamaño de la empresa, sin embargo a muchas empresas les ha costado llevar a cabo este cambio.

Partiendo de lo antes descrito el sistema general de seguridad y salud en el trabajo se convierte en una herramienta por medio de la cual se hace seguimiento a la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores por los efectos de los riesgos según la labor que realizan, este sistema está basado en la mejora continua, por ello debe convertirse en la guía de una política a la que se le hace seguimiento y mejora continua según lo mencionado por el ministerio del trabajo.

4.2. MARCO CONCEPTUAL

Enfermedad laboral: según la ley 1562 de 2012, es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

Salud Ocupacional: según la ley 1562 de 2012, se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Higiene industrial: según la ley 1562 de 2012 es una técnica no medica que se encarga de proteger y promover la salud y bienestar de los trabajadores, así como proteger el medio ambiente en general, a través de la adopción de medidas preventivas en el lugar de trabajo.

Accidente de Trabajo: Según la organización internacional del trabajo (OIT) , es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte, es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo: Según el artículo 3 de la ley 1562 del 2012, es el organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro

de la empresa.

Exámenes Laborales: Según la ley 1562 de 2012 es la valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen laboral o no.

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas. (Norma OHSAS 18001:2007).

Incidente: según la Resolución número 1401 de 2007, es el suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos (Resolución número 1401 de 2007)

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores. (Norma OHSAS 18001:2007).

Investigación de accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición. (Norma OHSAS 18001:2007).

Panorama de factores de riesgo: Metodología dinámica que permite la identificación, valoración y análisis de los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral, facilitando la intervención sobre los mismos. (Norma OHSAS 18001:2007)

Peligro: Fuente, situación o acto don potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas o una combinación de estos. (Norma OHSAS 18001:2007)

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa (O.M.S.).

Trabajo: Según la Organización internacional del trabajo (OIT), es una actividad vital del hombre, capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.

Salud: Según la organización mundial de la salud (O.M.S.). Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez.

Valoración de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto. (Norma OHSAS 18001:2007).

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligroso y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición. (Norma OHSAS 18001:2007).

Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como laboral por el Gobierno Nacional. (Norma OHSAS 18001:2007).

4.3. MARCO LEGAL.

NORMA	CONCEPTO
LEY 9a. DE 1979	Establece medidas sanitarias “Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones”.
Res 2400 DE 1979	Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resol 1401 de 2007	Reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Ley 1429 de 2010	Reglamenta la formalización y generación de empleo (Ley del primer empleo).
Resol 1356 de 2012	Establece la organización y funcionamiento del comité de convivencia entre entidades públicas y empresas privadas.

Resol 1409 de 2012	Establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
DECRETO 614 DE 1984	Establece las bases para la organización y la administración gubernamental y privada de la salud ocupacional en el país.
Resol 2013 de 1986	Reglamenta la organización, y funcionamiento de los comités de Medicina Higiene y seguridad (Hoy COPASO).
Resol 1016 de 1989	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país en el país.
Ley 100 de 1993	<p>Consagra la obligatoriedad de la afiliación de los trabajadores al sistema de seguridad social esta ley establece la legislación en 4 frentes generales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema general de pensiones. ✓ Sistema general de seguridad social en salud. ✓ Sistema general de riesgos profesionales. ✓ Los servicios sociales complementarios.
Decreto ley 1295 de 1994	Sus objetivos son establecer las actividades de promoción para mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores.

Ley 1562 de 2012	Modifica el Sistema de riesgos laborales y dicta otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Decreto 1772 de 1994	Por el cual se reglamentan las afiliaciones y cotizaciones al sistema general de riesgos profesionales.
Decreto 884 de 2012	Reglamenta la ley 1221 de 2088 y dicta otras disposiciones sobre teletrabajo.
Ley 723 de 2013	Reglamenta la afiliación al SGRP de los prestadores de servicios y contratistas y trabajadores independientes en actividades de alto riesgo.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Decreto 052 de Enero 12 de 2017	Amplía a Mayo 31 de 2017 el plazo para sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.4. MARCO HISTÓRICO

El tema sobre impacto de la implementación del SGSST en el desempeño organizacional permite mostrar valiosos hallazgos como los que se observaran a continuación.

Fernández, (2007) en un estudio realizado sobre competitividad, considera que si las empresas desean ser competitivas se encuentran en la obligación de reducir costos y eliminar ineficiencias, entre las cuales están las carencias y falencias de seguridad, la higiene y las malas condiciones de trabajo, de esta forma, las inversiones en materia de prevención, las actividades de gestión y formación en materia de riesgos laborales, son necesarias para implementar en las organizaciones medidas de seguridad que generen menos riesgos para la salud así como mayores oportunidades en la rehabilitación de los trabajadores, con la consecuente mejora en los procesos de trabajo y mayor motivación del personal.

González, (2009) a través de la investigación realizada sobre el diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos, determino que las condiciones laborales afectan directamente la salud de los trabajadores, se pueden presentar accidentes que puedan incapacitar a los empleados o pueden aparecer diferentes tipos de enfermedades profesionales, lo que ocasionaría no solo la pérdida del factor humano representada en la baja productividad, sino que también la empresa tendría que incurrir en altos costos. Según ella es muy importante la implementación del sistema de gestión de S&SO ya que no solamente garantiza que existan procedimientos que le permiten a la organización controlar los riesgos referentes a la seguridad y salud ocupacional, sino que también reduce potencialmente los tiempos improductivos y los costos asociados a estos.

Otros tema de interés han sido, el de los incentivos económicos en materia de seguridad y salud en el trabajo, tal es el caso de los estudios de Elsler, et al. (2010) y Kan et al (2008). El primero discute acerca de los incentivos económicos externos como un instrumento de política para promover la SST y el segundo realiza un análisis de la regulación y los incentivos en SST, finalmente, se encuentran las investigaciones relacionadas con la salud y la productividad, en donde, Verbeek et al (2009) revisan casos reportados de las intervenciones de salud y seguridad en el trabajo para evaluar si el argumento de la salud y productividad es un buen negocio.

Según Riaño, (2011) mediante la investigación realizada sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, elemento clave en la competitividad de la pyme, logro establecer que la gestión de seguridad y salud en el trabajo mejora la competitividad de la pyme directamente, por mejoras en la productividad y la reducción de los costos de los accidentes o enfermedades laborales; e indirectamente, por la motivación, el sentido de pertenencia, la gestión de seguridad y salud en el trabajo mejora la competitividad directa (vía aumento en la productividad o reducción de costos) e indirectamente (motivación, sentido de pertenencia) en la pyme, por tanto las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el ambiente laboral influyen directamente en la productividad, la motivación y el compromiso de los trabajadores.

Martínez (2011) realizó un estudio sobre la evaluación de las condiciones de trabajo en un centro de salud de atención primaria, logró concientizar al equipo de Salud sobre el Burn-Out y Mobbing en las Instituciones de Salud, y pudo establecer que las condiciones y medio ambiente de trabajo varían considerablemente según sea el sector o la rama de actividad, sin embargo asegura que las medidas para evitar factores de riesgo en las condiciones y medio ambiente de trabajo y desde el punto de vista ergonómico, pueden

solucionarse a veces con medidas simples y sencillas, con un bajo costo, solo muchas veces es cuestión de utilizar el ingenio dando solución a cosas complejas con medidas simples, también existen otras circunstancias en que realmente se necesita la inversión por parte de las autoridades municipales, que ya escapan al presupuesto organizacional, finaliza asegurando que la solución de los problemas desde una perspectiva ergonómica, favorecen el funcionamiento de las empresas y permite tomar decisiones frente a distintos problemas.

Por otro lado, Perdomo (2014) desarrollo una investigación sobre la importancia de la salud ocupacional en una organización, como resultado encontró que muchas organizaciones solo ven la importancia de los sistemas de gestión cuando ocurre un hecho desafortunado con su empleado o cuando deben enfrentar demandas por incumplimiento de las normas laborales, en muchas ocasiones no se toma conciencia por parte del empleador, y la aplicación de estas políticas se ve como requisito para el funcionamiento de la empresa, por lo que las normas no deberían enfocarse en sancionar cuando no se cumple, sino en capacitar a quienes dirigen las compañías en Colombia.

Morales (2016) en su investigación titulada: Diseño e implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en el marco de la resolución 1443 de 2014 para la fundación Cidca sede principal, Concluye que: como parte del mejoramiento continuo de las organizaciones uno de los aspectos más importantes en la actualidad y bajo los lineamientos institucionales es la seguridad y el bienestar de la comunidad que allí se desempeña, así como el impacto que las organizaciones dejan en su entorno y viceversa. Por ende se crea la necesidad de tener programas que contemplen el recurso humano, planta física, y el entorno y su interrelación

como una prioridad; Ya que proporcionar seguridad, comodidad, salud física, mental y buen ambiente de trabajo ya que asegurara una mejor calidad de vida y de relaciones con el medio, el bienestar de la población es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo plenamente realizado se constituye en el factor más importante de los procesos productivos y sociales.

Sin embargo Chávez (2016) en su investigación titulada; análisis del impacto socioeconómico con la implementación del SG-SST en el Hospital Santa Clara Tercer Nivel de la ciudad de Bogotá, indica que cuyo propósito de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es la prevención de los accidentes y enfermedades laborales, sin embargo, surge la pregunta si éste sistema ha tenido algún impacto real, por tal razón, el se trazó el objetivo de analizar el impacto socioeconómico con la implementación del SG-SST en el hospital Santa Clara tercer nivel de la ciudad de Bogotá, para tal fin, se realizó una búsqueda de información del tema utilizando diferentes fuentes de información (Internet, solicitud a la secretaria por derecho de petición, se contactaron diferentes entidades) después se Identificó y seleccionó el hospital de estudio al cual se realizó un diagnóstico del SG-SST y una entrevista semiestructurada al responsable del SG-SST donde se evidenció que la implementación del SG-SST está en desarrollo, por lo tanto, el análisis del impacto socioeconómico se realizó acorde a los avances del hospital.

Álvarez (2016) Desarrollo una propuesta de un sistema de gestión en salud y seguridad para el servicio de Nutrición del centro hospitalario Dr. Maximiliano Peralta Jiménez, pues dicho servicio actualmente se encarga de

distribuir los tiempos de alimentación tanto a los pacientes hospitalizados como a los colaboradores, mediante un diagnóstico se logró determinar que este centro cuenta con grandes deficiencias en infraestructura, asociadas a condiciones de trabajo inseguras y afectando estas directamente a la accidentabilidad dentro del servicio, es por ello que se busca brindar a la organización, mediante el desarrollo del sistema de gestión una mejora sustantiva a los procesos y gestiones utilizadas actualmente, con el fin de minimizar la alta incidencia de accidentes en el servicio en estudio

Por su lado Sierra Cadena (2016) realizó un estudio sobre importancia de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST basado en la norma NTC/OHSAS 18001:2007, en el hospital de la localidad Rafael Uribe de Bogotá en la Fundación Hospital San Carlos III nivel, en el cual indica; que el renovado decreto 1072 de 2015 estipulan el obligatorio cumplimiento de toda compañía en cuanto a la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), que garantice la salud y el bienestar de los trabajadores en el área donde se desempeñan, en este caso los trabajadores del sector salud en unidades hospitalarias de la ciudad de Bogotá, sabiendo que este un sector bastante vulnerable debido a la gran cantidad de riesgos a los que se ven expuestos. Para ello los hospitales se ven en la necesidad de implementar un sistema de gestión, en este caso basado en la norma NTC-OHSAS/2007, la cual es una herramienta de implementación voluntaria que permite a las directivas brindar un área de trabajo segura para sus colaboradores y dar cubrimiento legal en materia de SST, teniendo en cuenta que para su implementación se genera un largo y difícil proceso, para ello se debe contar con distintos recursos y total compromiso por parte de los involucrados, que en su momento generan gran cantidad de beneficios, aunque para obtenerlos deben sobrellevar las dificultades y obstáculos que se generan durante el proceso.

5. LA EMPRESA.

A continuación se da a conocer las generalidades de la empresa objeto de estudio y se hará énfasis en la política de salud ocupacional de la misma.

La Empresa Social del Estado Hospital San Diego de Cereté, es una institución prestadora de servicios médicos asistenciales descentralizada de orden departamental, dedicada a la prestación de servicios de salud de segundo nivel de atención, de origen público, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, con domicilio en la ciudad de Cereté – Córdoba, fundada en el año 1965.

5.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN

La E.S.E. Hospital Sandiego tiene como misión, garantizar a los usuarios de la región, el acceso a los servicios de salud de la institución, con equidad, eficacia y calidad en la atención, disponiendo de un recurso humano, científico, tecnológico, confiable y altamente calificado; con eficiencia, efectividad y sentido de responsabilidad social, trabajando por la satisfacción de los usuarios y sus familias. Dando prioridad a la seguridad del paciente, el buen trato, el mejoramiento continuo de la calidad, en un ambiente de formación y docencia académica en salud, para el desarrollo de nuestra región.

VISIÓN

La E.S.E Hospital Sandiego se perfila para los siguientes 4 años como uno de los mejores hospitales a nivel regional. Líder en procedimientos asistenciales, administrativos y en la formación del talento humano, orientada a ofertar nuevos servicios de alta complejidad de acuerdo a las necesidades de los usuarios, por ello para el año 2017 consolidaremos una

cultura organizacional en calidad con acreditación de nuestros servicios; siendo coherentes con el direccionamiento estratégico y manteniendo nuestra responsabilidad con el medio ambiente.

VALORES CORPORATIVOS

- Compromiso
- Respeto
- Tolerancia
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Amabilidad
- Honestidad
- Sentido de pertenencia

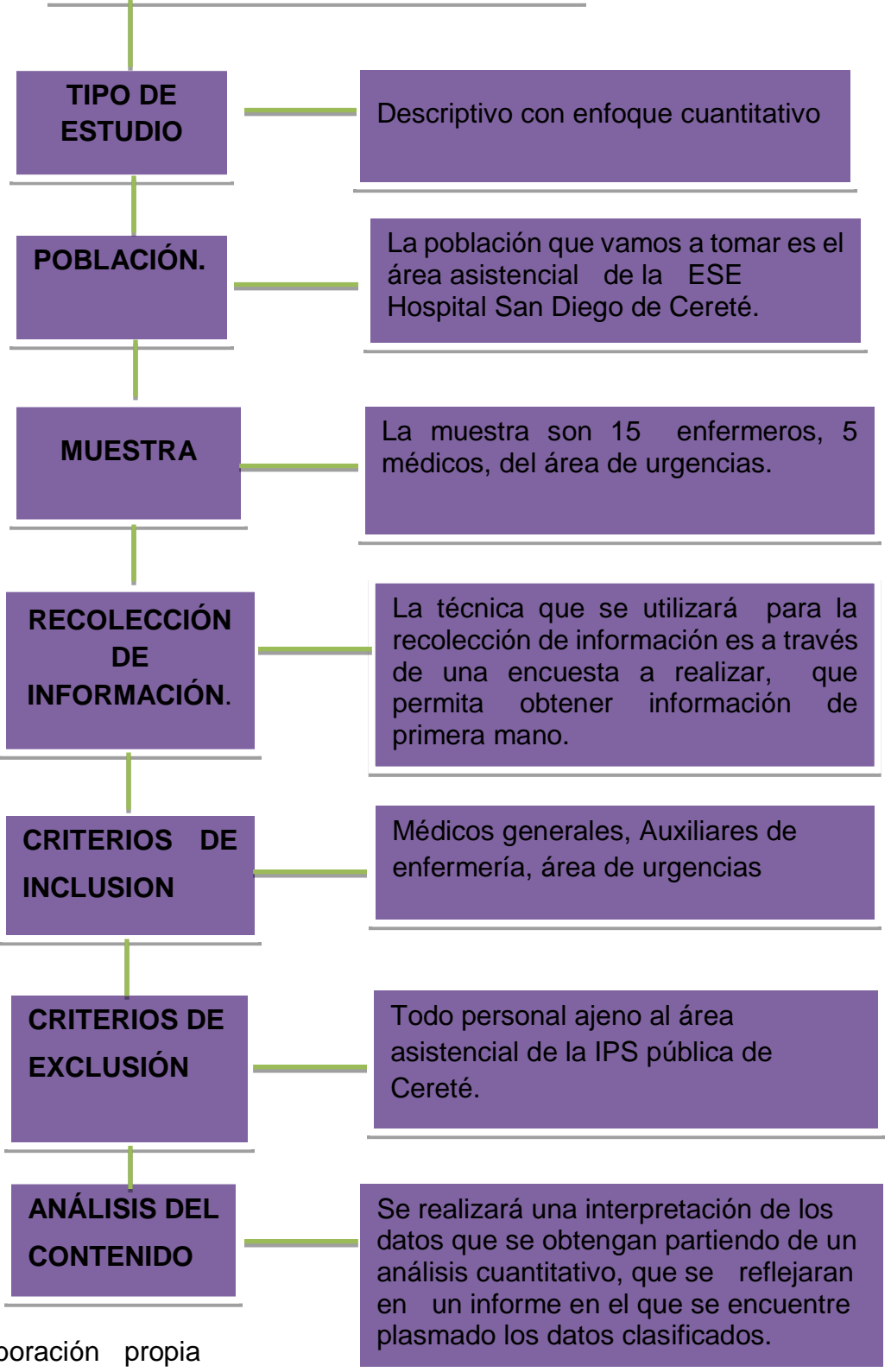
5.2. POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL

La gerencia de la ESE Hospital San Diego De Cereté, está comprometida con el desarrollo de sistema integrados de gestión en seguridad y salud del trabajo, se garantiza las condiciones laborales a todo los empleados, se lleva a cabo actividades de promoción y prevención y mejora continua, se establece el monitoreo permanente de las condiciones de seguridad, se cuenta con un reglamento de higiene y seguridad industrial, y se evalúa periódicamente el estado de salud de sus empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.



Fuente: *ESE HOSPITAL SAN DIEGO*

6. DISEÑO METODOLÓGICO



Fuente: Elaboración propia

7. RESULTADOS ESPERADOS.



Fuente: Elaboración propia

Como anteriormente se dijo, la investigación tiene como fin, determinar el impacto que genera la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el desempeño organizacional de la empresa objeto de estudio, al concluir la investigación se plantearán una serie de conclusiones y recomendaciones que son fundamental para la realización de planes de mejora, por ende es primordial dar cumplimiento a los objetivos planteados, y con los resultados contribuir al mejoramiento del desempeño organizacional de dicha empresa, cabe recordar que esto repercute tanto en la organización, los miembros de esta y en la comunidad general.

8. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACION.

RECURSOS	INVESTIGACIÓN			TOTAL	FINANCIACION
	Equipos Ofimáticos	PRESUPUESTO:	\$ 20.000	\$ 230.000	PROPIA
	Transporte	PRESUPUESTO:	\$ 150.000		
	Documentos (Encuestas)	PRESUPUESTO:	\$ 60.000		
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO					\$ 230.000

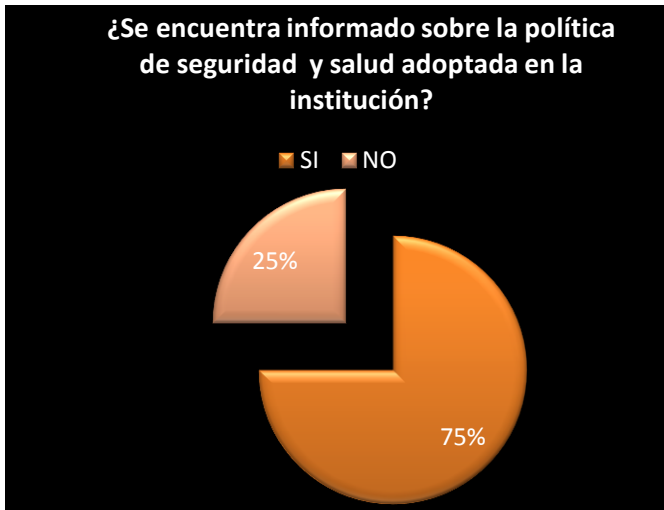
Fuente: Elaboración propia.

9. CRONOGRAMA

Actividad	MES1	MES2	MES 3	MES4	MES 5	MES 6
Selección del tema de investigación						
Selección de la empresa.						
Revisión bibliográfica						
Realizar el diseño metodológico						
Selección de población						
Diseño de instrumento de recolección de información						
Aplicación del instrumento						
Análisis de resultados						
Informe final						
Fuente: Elaboración propia.						

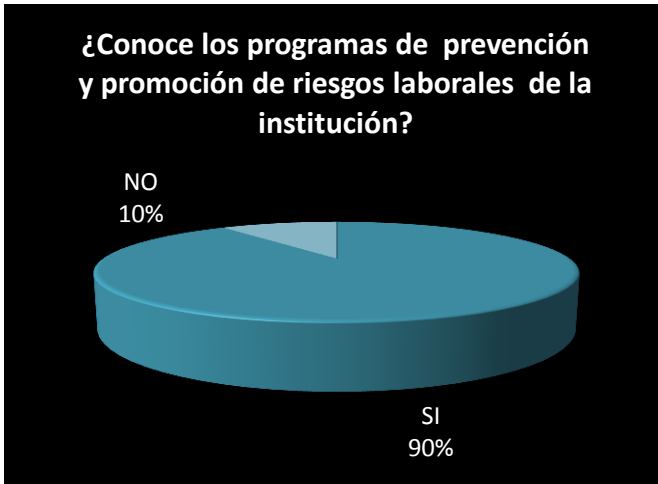
10. RESULTADOS y ANALISIS.

Los resultados de la encuesta realizada para determinar el impacto de la implementación del sistema general de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), en el desempeño organizacional de la empresa social del estado (ESE) hospital san diego de Cereté; son los siguientes:



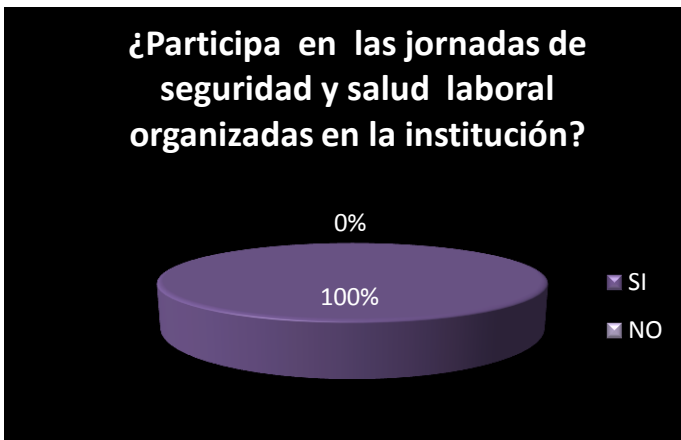
Grafica 3, Resultado pregunta #1 de la encuesta.

En cuanto al primer interrogante de la encuesta, que está relacionado con el conocimiento sobre la política de seguridad y salud adoptada en la institución, el 75 % de los empleados indican que no están informados sobre esta, lo cual es negativo para la institución debido a que según el Decreto 1072 de 2015 una de las obligaciones del empleador es definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el trabajo.



Grafica 4, Resultado pregunta # 2 de la encuesta.

Continuando con el segundo interrogante que corresponde a estar informados sobre los programas de prevención y promoción de riesgos laborales en la institución, el 90 % de los empleados indican que si lo están, lo cual es de suma importancia, cabe resaltar que es fundamental mantener a todos los empleados informados sobre todo lo relacionado con los programas y estrategias en pro de la seguridad y salud de los mismos.



Grafica 5, Resultado pregunta # 3 de la encuesta.

En relación a la participación de las jornadas de seguridad y salud laboral es favorable el resultado en cual el 100% de los empleados encuestados indican que participan en estas jornadas, lo que indica que están comprometidos con las políticas implementadas en la institución.



Grafica 6, Resultado pregunta # 4 de la encuesta.

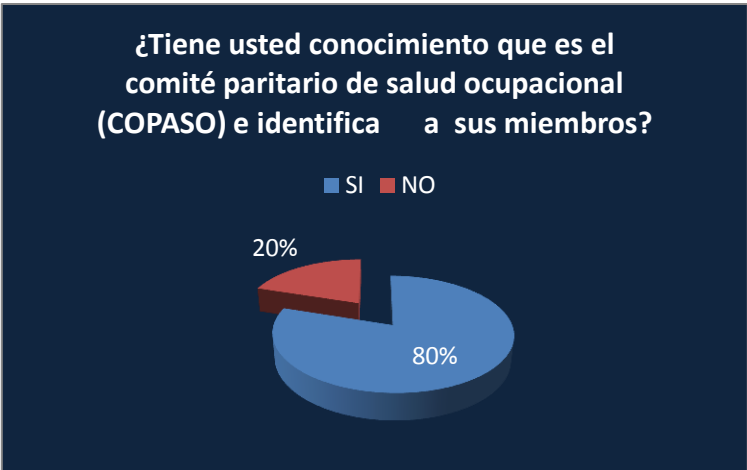
En cuanto a las responsabilidades que tienen los trabajadores el 90% indican que tienen claras cuáles son, pero es fundamental que los resultados sean al 100% debido a que como trabajadores deben tener claro sus responsabilidades y estar comprometidos con las políticas de seguridad y salud de la institución.



Grafica 7, Resultado pregunta # 5 de la encuesta.

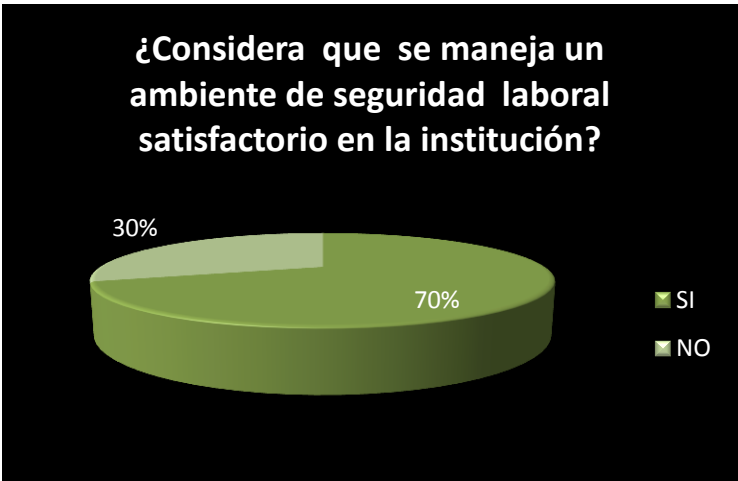
Continuando con los resultados, estos refleja que el 60% de los empleados si tienen conocimiento sobre las estrategias que se implementan en pro de mejorar la seguridad en la institución, sin embargo es importante que estos resultados

mejoren ya que la comunicación e información sobre todo las actividades y estrategias para mejorar la seguridad debe ser fundamental en toda organización.



Grafica 8, Resultado pregunta # 6 de la encuesta.

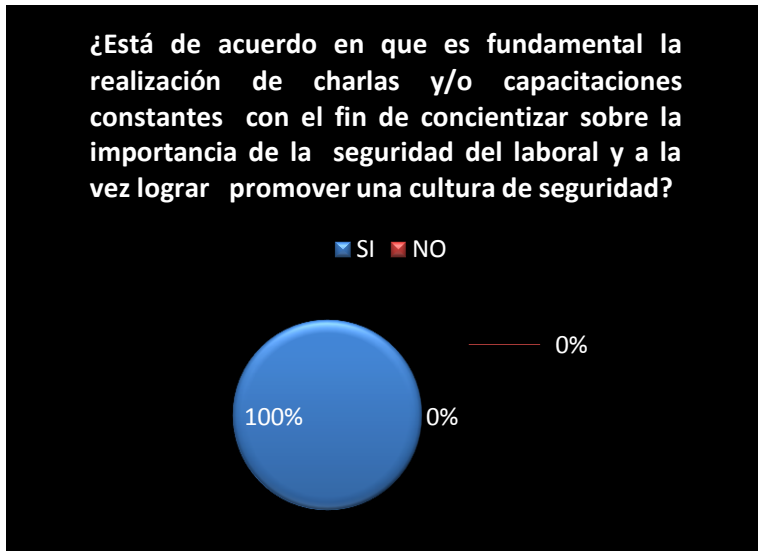
Los resultados en relación a el comité paritario de salud ocupacional, y la identificación de sus miembros indican que el 80% de los empleados si tienen conocimiento sobre este, pero cabe resaltar que todos deben estar informados y sobre todo identificar a sus miembros ya que en la conformación de este comité se encuentran representantes de los trabajadores.



Grafica 9, Resultado pregunta # 7 de la encuesta.

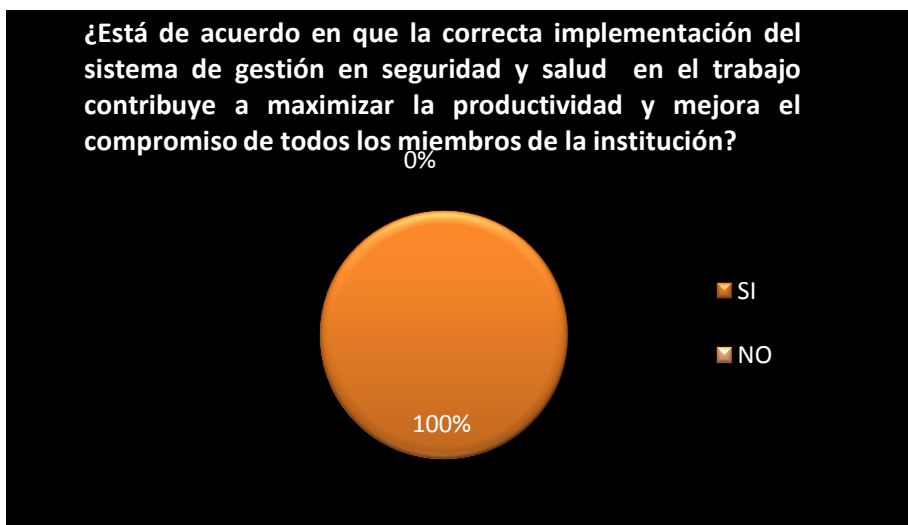
El 70% de los empleados consideran que el ambiente de seguridad laboral es satisfactorio en la institución, sin embargo este resultado indica que es necesario buscar e implementar estrategias que permitan mejorar estos resultados ya que lo

ideal es que el 100% de los trabajadores estén de acuerdo con lo planteado.



Grafica 10, Resultado pregunta # 8 de la encuesta.

Una de las estrategias para concientizar sobre la importancia de la seguridad laboral y promover una cultura es a través de capacitaciones, por ello el 100% de los encuestados indican estar de acuerdo con que es fundamental la realización de estas.



Grafica 11, Resultado pregunta # 9 de la encuesta.

El 100% de los encuestados está de acuerdo en que la correcta implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo contribuye en maximizar la productividad y mejora el compromiso de todos los miembros, este resultado permite tener claro que se debe considerar al sistema de gestión como una herramienta que permite mejorar no solo las condiciones de los trabajadores si no que influye directamente en el beneficio de las organizaciones.



Grafica 12, Resultado pregunta # 10 de la encuesta.

Siendo esta la última pregunta realizada y teniendo en cuenta el resultado en el cual el 65% indican estar de acuerdo en que la institución si está comprometida con la seguridad y salud laboral, podemos indicar que es necesario identificar en que está fallando la institución y que estrategias de mejora se deben implementar para mejorar este resultado al igual que los otros resultados que se consideran negativos.

11 CONCLUSIONES

- ✚ Teniendo en cuenta los resultados arrojados durante la realización del estudio, se puede indicar que el impacto que genera la implementación del sistema general de seguridad y salud laboral en el desempeño organizacional de la ESE Hospital San Diego de Cereté, contribuye positivamente al mejoramiento continuo de la institución, debido a que la correcta implementación de este trae consigo muchos beneficios, como el aumento de nivel de competitividad, sin embargo es fundamental el compromiso de todos los miembros.
- ✚ Se logró identificar las políticas de Seguridad y Salud del Trabajo implementadas en la institución objeto de estudio.
- ✚ La institución cuenta con estrategias de seguridad y salud laboral implementadas pero hace falta mejorar la socialización de estas.

12. RECOMENDACIONES

Partiendo de los hallazgos se recomienda:

- ✚ Identificar las fallas en cuanto a socialización y comunicación en la institución sobre el sistema de gestión en seguridad y salud laboral, e implementar estrategias que permitan mitigar estas falencias, teniendo en cuenta que la comunicación es punto clave en toda organización, por ello se debe manejar canales que permitan que esta fluya correctamente, y que llegue a todos los empleados.
- ✚ Tener clara las responsabilidades frente al sistema de gestión en seguridad y salud tanto como empleados y como empleadores, divulgarlas para permitir el conocimiento de estas.
- ✚ En cuanto al comité paritario de salud ocupacional (COPASO) se debe involucrar a todos en este y permitirle la adecuada identificación de sus miembros.
- ✚ Implementar estrategias en pro de mejorar el ambiente de seguridad laboral y crear conciencia sobre la importancia de esta en la institución.

13. ANEXOS

Anexo 1. Herramienta de recolección de información (Encuesta).

IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), EN EL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETÉ.		
	Marque con X la opción	
1. ¿Se encuentra informado sobre la política de seguridad y salud adoptada en la institución?	SI	NO
2. ¿Conoce los programas de prevención y promoción de riesgos laborales de la institución?	SI	NO
3. ¿Participa en las jornadas de seguridad y salud laboral organizadas en la institución?	SI	NO
4. ¿Tiene clara sus responsabilidades como trabajador frente al sistema de gestión de seguridad y salud implementado en la institución?	SI	NO
5. ¿Tiene conocimiento sobre la implementación de estrategias para mejorar la seguridad laboral?	SI	NO
6. ¿Tiene usted conocimiento que es el comité paritario de salud ocupacional (COPASO) e identifica a sus miembros?	SI	NO
7. ¿Considera que se maneja un ambiente de seguridad laboral satisfactorio en la institución?	SI	NO
8. ¿Está de acuerdo en que es fundamental la realización de charlas y/o capacitaciones constantes con el fin de concientizar sobre la importancia de la seguridad del laboral y a la vez lograr promover una cultura de seguridad?	SI	NO
9. ¿Está de acuerdo en que la correcta implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo contribuye a maximizar la productividad y mejora el compromiso de todos los miembros de la institución?	SI	NO
10. ¿Considera que la institución está comprometida con la seguridad y salud de todos los trabajadores?	SI	NO

Fuente: Elaboración propia.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Ministerio del trabajo (2015) *Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sg-sst* Consultado (15 de febrero 2017) de: www.mintrabajo.gov.co/.../5015-programa-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-

Organización Panamericana de la Salud (2000), *Estrategia para el fortalecimiento de la promoción de la salud en los lugares de trabajo en América Latina y el Caribe* Consultado (20 febrero 2017) de: <http://www.umb.edu.co/PDF/umbral18.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (2000), *Estrategia de promoción de la salud en los lugares de trabajo de América latina y del Caribe. Anexo 6. Ginebra. Suiza* (2000) de Consultado (20 de febrero de 2017): http://portal.saude.gov.br/portal/arquivos/pdf/doc_ops_fortalecimento_promocao_da_saude.pdf

Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (2001), *certificables o no certificables, Directrices de la OIT vs Norma OHSAS 18001*. Consultado (21 DE noviembre 2016) en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Rev_INSH_T/2001/14/seccionJurTextCompl.pdf

Perdomo (2014), *Importancia de la salud ocupacional en una organización*, Consultado (21 Febrero 2017) de:<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/ingenieria/Tesis221.pdf>

González (2009), *Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma ntc-ohsas 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos*, Consultado (20 de marzo 2017) de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/ingenieria/Tesis221.pdf>

OMS, (1946) *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*, Consultado (20 de marzo 2017) de :www.who.int/about/mission/es/

RIAÑO (2011), *La gestión de la seguridad y salud en el trabajo: elemento clave en la competitividad de la pyme* Consultado (21 de marzo 2017) de: http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xviiicongresoaecca/cd/79c.pdf

MARTÍNEZ (2011) *Evaluación de las condiciones de trabajo en un centro de salud atención primaria*. Consultado (24de marzo 2017) de.http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/5510/Documento_completo.pdf?sequence=1

Ramírez C (2003) *Seguridad Industrial*. México, DF: Limusa Noriega Editores; Consultado (24de marzo 2017) de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032011000300011

Leplat J. (2002) La Psicología Ergonómica. Barcelona: Ediciones Oiko-tau;
Consultado (24de marzo 2017) de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032011000300011

Gerencie, nuevo sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo,
Consultado (24de marzo 2017) de:
<http://www.gerencie.com/nuevo-sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst-en-colombia.html>

Organización Mundial de la Salud (OMS) Consultado (24de marzo 2017) de:
<http://www.ispch.cl/salud-laboral-que-hacemos>

Chiavenato, I. (2006). Introducción a la teoría general de la administración. México:
Mc Graw Hill Consultado (24de marzo 2017) de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032011000300011

Normatividad Salud ocupacional: Consultado (24de marzo 2017) de:
<http://wdsaludocupacional.blogspot.com.co/2012/11/por-que-salud-ocupacional.html>

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO Consultado (24de marzo 2017) de:
<http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>

Blake R.(2005) *Seguridad Industrial*. México: Editorial Diana, Consultado (24de marzo 2017)
de:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032011000300011

RODRIGUEZ (2005) *Fundamentos de la seguridad integral* ,Consultado (24de marzo 2017)
de:<http://seguridadydefensa.com/libros/catalogo/eBooks/muestras/28muestra.pdf>

Robert F (2010),HIGIENE INDUSTRIAL HERRAMIENTAS Y ENFOQUES, Consultado (24de marzo 2017)
de:<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo1/30.pdf>

Villalobos (2011) *Comportamiento funcional y seguridad industrial en el sector de la construcción* Consultado (24de marzo 2017)
de:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032011000300011

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO Consultado (24de marzo 2017)
de:http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1927198/2016-0316_Plan_sg_sst+LMRC.pdf/d919f8d2-0a05-499e-8e44-505871b128c9

Carvajal (2012) Aporte de los sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales a la gestión de la salud y seguridad en el trabajo Consultado (24de marzo 2017) de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781915.pdf>

Chávez 2016) *Análisis del impacto socioeconómico con la implementación del SG-SST en el Hospital Santa Clara Tercer Nivel de la ciudad de Bogotá* Consultado (24de marzo 2017) de <http://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/14403>

Alvarez (2016) *Propuesta de un Sistema de Gestión de la Seguridad Ocupacional, para el servicio de Nutrición, del Hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez, basado en la norma OHSAS 18001 2007: Sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo,* Consultado (24de marzo 2017) de <http://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/6639>

Morales (2016) *Diseño e implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en el marco de la resolución 1443 de 2014 para la fundación cidca sede principal,* Consultado (24de marzo 2017) de <http://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/609>

Cadena (2016) *importancia de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST basado en la norma NTC/OHSAS 18001:2007, en el hospital de la localidad Rafael Uribe Uribe de Bogotá en la Fundación Hospital San Carlos III nivel.* Consultado (24de marzo 2017) de <http://unimilitar-dspace.metabiblioteca.org/handle/10654/14103>

Para la elaboración del marco conceptual estos conceptos fueron tomados de la Ley 1562 de 2012 sistema de riesgos laborales en materia de salud ocupacional. Consultado (24de marzo 2017) demintrabajo.gov.co/...julio-leyes-2012/712-ley-1562-del-11-de-julio-de-2012.html

Ese Hospital San Diego De Cereté, Generalidades Consultado (24de marzo 2017) <http://www.esehospitalsandiego-cerete.gov.co/index.html>